

EL COMERCIO.

Guayaquil, Mayo 10 de 1878.

EL PASADO Y EL PRESENTE.

(CONTINUACION.)

Ya hemos visto que el Ecuador, despues de haber sacudido por la fuerza el yugo de la monarquia, muy lejos de constituirse en estado republicano, adopto mas bien, con la fuerza, el sistema de los privilegios; y que mal avenido con esta nueva servidumbre, se entregó al despotismo estratocratico. El de la monarquia lo envileció y corrompió desde la conquista: el de la aristocracia, que es una emanacion de aquel, signió envileciendolo desde la independencia; y el de la demagogia llevó la degradacion del pueblo á su mayor y más deplorable estremo.

Luego no será difícil comprender q' una sociedad bastardeada, un pueblo envilecido y servil, era un terreno á propósito para que el jénu del mal, personificado en García Moreno, regase la fatal semilla del absolutismo, cuyos deletéreos frutos dejaron al pais en una convulsiva agonía.

Cansado el Ecuador de sus constantes luchas fratricidas que no tenían por objeto realizar la República, sino el Gobierno aristocratico, ó el triunfo de este ó aquel demagogo, se resolvió presentar la cerviz y recibir pacificamente el yugo del más ándaz de los tiranos, renunciando á toda resistencia, para obedecer en paz, y saborear tranquilo en el hogar doméstico, el mezquino fruto de su trabajo. En una palabra, renunció el pueblo á su pensamiento y á sus derechos, y se entregó á la voluntad del tirano, reconociéndola como la única clave de todo derecho.

Disipadas las ilusiones del pueblo, y anonadada toda esperanza sin heroismo ni valor personal, y sin tener en su infortunio á quien volver una mirada empuñante hizo la resolucion de entregarse al que levantó cadáveres, como el mejor medio de dominar despóticamente, y cambió su inalienable derecho, con una abyecta sumision: prefirió vivir encorbado sobre la tierra, alimentándose mesquinamente de su yugo, recibiendo sin resistencia la despótica voluntad de un monstruo á quien se le prosternaron, más por la nulidad é impotencia á que los habian reducido su tristes antecedentes, que por la habilidad y el talento de aquel tirano.

Hemos bosquejado con rápidas pinceladas el cuadro de la vida política del Ecuador. No aparecen en él los personajes que han figurado en la escena de nuestras desgracias: no designamos los eslabones de esa eterna cadena de desventuras, porque esto

seria más propio de un volumen histórico que de los estrechos límites de un editorial. Nos hemos limitado á designar la fisonomía moral del pais para considerarlo en sus relaciones con García Moreno que es el próximo, antecedente, de donde derivan las lógicas conclusiones relativas á nuestra actualidad. Preciso ha sido contemplar la humillante situacion del pasado, para considerar la mejorada condicion del presente y las fundadas esperanzas del porvenir.

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 7 de febrero.

(Conclusion.)

El ilustrísimo González se expresó: — El H. señor Diputado de Esmeraldas trató de manifestar que si queda el artículo tal como está escrito en el proyecto de Constitución, obliga á que todos los ecuatorianos, á la fuerza, sean católicos, y por otra parte impone una obligacion que no la ha impuesto Jeacristo, á saber, que todos los hombres sigan su religion. La mención del artículo que se discute no es la de impeler á todos los ecuatorianos á que sean católicos, sino la de declarar que la religion del Estado es la católica, apostólica, romana y que al Gobierno corresponde impedir que se ejerza otro culto público que no sea el católico. Necesario es recordar, señor Presidente, que nosotros hemos venido á formar esta Asamblea nombrados por el pueblo, y para defender los derechos del pueblo. Ahora bien, entre estos derechos, el más precioso é inviolable es el de la fe, es el de las creencias, es el de respetar esa religion que nos vino desde que se presentaron los conquistadores del Nuevo Mundo, cuando el descubrimiento de este nos vino la cruz, y ésta no ha estado únicamente elevada en los altares de nuestros templos materiales, sino colocada en los corazones de todos los ecuatorianos. Proponemos sancionar un nuevo artículo que no satisfaga y garantice esa voluntad nacional, sería legislar sobre una cosa respecto de la cual no hemos recibido derecho y poder para hacerlo. Además, consignar el artículo tal como quiere el H. señor Diputado de Esmeraldas, ó como han manifestado otros HH. señores, "que no debe haber en la Constitución artículo alguno sobre religion, puesto que no se trata de formar un tratado de código moral, sino una Constitución política", no sería otra cosa que conservar á la República en un estado continuo é incesante de agitaciones y convulsiones interiores sin que goce de paz, al ver que en su Carta fundamental no existe el más precioso de sus artículos, que ha sido el que más ha brillado en todas sus Constituciones anteriores; por otra parte, la Constitución se hace para hombres que constan de alma y de cuerpo, y siendo la religion católica el anillo que une el corazón del hombre con su Criador, ella establece la armonía entre el magistrado y los súbditos, impone á aquel los deberes de consideración y aprecio á los que obedecen, y á

estos los de subordinación, respeto y obediencia á quien los gobierna. Si nosotros nos consideramos, como dijeron los de la comuna de París, que el hombre descendía de mono, entonces la Constitución, que trata de formarse dictaría leyes solo para la materia.

Si el divino Jesus no obliga á que el hombre viviendo en su libertad siga su religion, evidentemente le induce á abrazarla por los motivos de credibilidad con que nos la propone, por sus milagros, sus palabras y sus beneficios. Al hallarse Nuestro Señor Jesucristo en el mundo dijo á sus apóstoles y en las personas de ellos á sus sucesores en el ministerio: "Dada me ha sido toda potestad, id y enseñad á todas las gentes", y ésta es precisamente la Religion que nos ha sido enseñada y que felizmente hasta hoy tenemos la dicha de poseerla.

Por último si por progreso se intenta introducir entre nosotros la tolerancia de cultos, atiéndase á fomentar la instruction primaria y secundaria en nuestro suelo, ábranse caminos que entre nosotros en muchos lugares no existen otros que los que han abierto la huella del ser racional ó del bruto, continúen en terminarse los que comenzaron á abrirse y hoy han quedado inconclusos, facilítese la industria agrícola y mercantil, estos son los medios para el progreso sin introducir innovaciones de muy funestos resultados para el porvenir. No terminará, señor Presidente, sin hacer una observación acerca de una palabra que oí á uno de los HH. señores, "de los males causados en fomentar el fanatismo de los sacerdotes extranjeros que han venido á nuestro suelo patrio"; dando pero no concediendo lo que se ha asegurado, debemos notar que los abusos de parte de algunos individuos, no son motivos suficientes para el exterminio de la existencia de una ley que asegura la felicidad temporal de los asociados y la eterna, hacia la cual deben dirigirse nuestras miras y nuestras acciones.

El H. Corral dijo:—Que no se habia propuesto tomar parte en esta segunda discusion; pero que queria recoger las palabras del H. señor Carbo, quien para engrandecer á Washington, el primer hombre de Norte América, lo recomendaba por el empeño manifestado en hacer respetar su religion, creyéndola verdadera; y que el H. Carbo habia añadido ser la religion de sus padres, y la suya propia, la católica, lo que equivalía á decir que la creía verdadera. Si, pues, esta es su creencia, cómo podría consentir se estableciera la tolerancia de cultos, es decir, la introduccion del error y la impostura que en vez de enaltecer degradan y envilecen á los pueblos?

El H. Carbo se expresó: El H. señor Corral interpreta mal mis intenciones en el asunto que se discute: yo no tengo interés alguno en que se introduzcan entre nosotros, con el establecimiento de otros cultos, el error ó la impostura; no, señor, yo solo quiero, respetar en los otros el derecho más sagrado del hombre, cual es el de la conciencia, y su libertad en materia de cultos.

El H. Proaño dijo:—El artículo que se debate es el más delicado y arduo del proyecto de Constitución que nos ocupa, y por lo mismo, deber es nuestro, meditarlo con mucha madurez, detencion y calma. Como todo principio tiene bondad absoluta y relativa. De la bondad absoluta, se ocuparán mis ilustrados colegas, juzgando del artículo con los auxilios de la ciencia. De la bondad relativa ó de la aplicacion del principio me ocuparé yo á presencia de las difíciles circunstancias en que se encuentra

el país para todo linaje de reformas y muy particularmente religiosas.

Despues de tres lustros de una tiranía sacrala en que el sentimiento religioso se tornara como elemento de mando; en que se ha traficado hasta con los sacramentos de la Iglesia, en que la hipocresía y el fanatismo entranaban como méritos para escalar los puestos públicos: despues que por medio de sacerdotes importados de lejanas tierras para que se apoderasen del corazón de las familias, se han fanatizado todas las clases de nuestra sociedad hasta el estremo de convertir á la pacífica mujer en instrumento de trastorno: despues que á nombre de nuestra santa religion se han cometido los más horribles atentados. ¿Sería prudente ni sensato quitar una sola parte, ni una palabra, ni una letra del artículo que se discute, y que es el mismo que ha existido en las anteriores Constituciones con el nombre de la Nación? Despues que á la más justa de las revoluciones á la redimidora regeneracion de Setiembre se le calumnió de impía, hereje, &c., tan solo porque unos días ántes de ser irradiado se publicó un periódico en que ni el partido ni el caudillo tuvieron la menor participación. Despues que abusando de la credulidad de nuestras masas acabaron los fanáticos partidarios del terror de escandalizar á la civilizacion y á la moral con los espectáculos de sangre, de horror y profanacion de que ha sido teatro la capital de la República, ¿será oportuno quitar ni un ápice del artículo que nos ocupa? ¿será prudente darles el menor pretexto, poner en manos de los ultramontanos una moneda, que que falsa, para que en el mercado del engaño compren victimas que llevar al sacrificio para alejar la reconstitucion de la República? Un gran publicista ha dicho que el político y el legislador deben en ciertos casos respetar hasta las preocupaciones de los pueblos. Respetemos, pues, hasta el fanatismo de los nuestros, mientras los de la civilizacion y las leyes del progreso pongan en la posibilidad de pedir á nosotros las reformas que hoy rechazamos. La tolerancia política y religiosa no la practican los hombres y naciones sino cuando han llegado á cierto grado de saber y de cultura. Abramnos canales por donde se trastorne el torrente del siglo sobre nuestras nacientes poblaciones y ricas sociedades. Ofrecámoslas facilidades ó incentivos á las migraciones laboriosas que nos traigan los beneficios de la industria, del comercio, de las ciencias y las artes; difundámoslas enseñanza; edifiquemos nuestras escuelas de hecho vendrán las reformas que mejor podemos acometer. Dejemos el principio religioso tal como viene consignado en todas las Constituciones anteriores y en el proyecto que se discute. Dejemos al Poder eclesiástico en su órbita para que él se penetra, como en otro tiempo, en la vida civil. Pensemos en las reformas que permiten las circunstancias y de que más necesita la República é libertad de imprenta, libertad de asociacion, libertad de sustracción, y otra clase de libertades que hasta hoy han sido combatidas por quimeras. Prociépiemos por lo posible y de más urgente necesidad; y para esto no me cansaré repetir lo que decía Dracon en la isla de la Grecia: "Principiar por donde se puede es llegar á donde se quiere."

Nada tengo de preocupado ni de impuro por consiguiente abrigó la esperanza que mis conceptos sobre la materia que nos ocupa, serán aceptados como los conceptos de la prudencia, como el amor á la patria y el respeto á la voluntad de nosotros

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POE

JULIO VERNE.

En el fondo, algunas rocas piramidales ceñaban una especie de puerto, cuyas aguas dormitaban tranquilas, resguardadas de todos los vientos, en las que hubieran podido fondear cómodamente un bergantín y dos ó tres goletas. Varias veces llegó á creer que de un momento á otro iba á ver salir algun buque á toda vela y hacerse á la mar impeliendo por la brisa del Sur. Pero aquella ilusion se disipó instantáneamente. Decididamente éramos nosotros los únicos seres vivientes de aquel nuevo mundo subterráneo.

En los siguientes momentos que medaban entre una y otra ráfaga de viento, descendía sobre las rocas áridas y pensaba sobre la superficie del Océano, un silencio más profundo que el que reina en el desierto. Entonces procuré penetrar con mis miradas las lejanas brumas, romper aquel velo corrido sobre el fondo misterioso del horizonte. ¿Cuántas preguntas se agolpaban á mis labios! ¿Dónde concluía aquel mar? ¿A dónde conducía? Nos sería dado reconocer la orilla opuesta?

Mi tio, por su parte, no abrigaba la menor

duda sobre el particular. Yo lo deseaba y temía á un mismo tiempo.

Trascurrida una hora en la contemplacion de aquel sublime espectáculo, aprendimos de nuevo el camino de la playa para volver á la gruta, y preocupado por los más extraños pensamientos me dormí profundamente.

XXXI.

Al día siguiente me desperté completamente curado. Me pareció que me sentaría bien un baño, y me zambullí durante algunos minutos en las aguas de aquel mar Mediterráneo, que es seguramente más acreedor á este nombre que todos los mares del mundo.

Volví á almorzar con un magnífico apetito. Hans guisaba perfectamente, y teniendo á su disposicion agua y fuego, podía dar alguna variedad á nuestra alimentación ordinaria. A los postres nos sirvieron algunas tazas de café: jamás habia saboreado esta deliciosa bebida con la fruicion infinita que en aquella ocasion la saboreé.

—Ahora, dijo mi tio, está ya próxima la marea y no debo os desperdiciar la ocasion de estudiar este fenómeno.

—Cómo! la tierra? exclamé yo.

—Sin duda.

—¿Se deja sentir hasta qui la influencia del sol y de la luna?

—¿Porqué no? No se hallan por ventura los cuerpos sometidos en su conjunto á la atraccion universal? Pues bien, esa masa de agua, no puede sustraerse á esa ley general, y por consiguiente, á pesar de la presión atmosférica que se ejerce en su superficie

vas á verla subir, como sube el Atlántico.

En aquel momento pisábamos la arena de la orilla y las olas invadían la playa poco á poco.

—Ya empieza, la marea, exclamé.

—Sí, Axel, y á juzgar por estas capas de espuma, el mar cubre lo menos 10 pies.

—Esto es maravilloso!

—No tal, es natural!

—Pues á mí, tio, por más que diga, todo esto me parece extraordinario y apenas puedo dar crédito ó á lo que mis ojos ven. Quien se hubiera sí quiera imaginado que habria de encontrar en la corteza terrestre un verdadero Océano, ó en su flujo y reflujo, sus brisas, sus tempestades &c. &c.

—¿Porqué no? Hay alguna razon física que á ello se oponga?

—Yo no veo ninguna, desde el momento, en que hay que desear el sistema del calor central.

—Luego la teoria de Davy se encuentra bastante justificada.

—Hay que poder oponerse á la existencia de mareas ó corrientes en el interior del globo.

—Sin duda, que sí, pero ligabáticas.

—Pero ¿que razon hay para que estas aguas no dejen á algunos peces de especies desconocidas?

—En todo caso, todavía está por ver, pues hasta ahora no hemos visto ninguno.

—Pues bien, podemos improvisar unos cuantos sedales y probarlos en el anzuelo producido por los resultados que en los mares sublimos.

—Lo probaré, Axel, pues me presio penetrar los secretos de estas nuevas re-

jiones.

—Pero ¿dónde nos encontramos, tio? ¿que todavía no he dirigido esta pregunta á la cual debes haber contestado ya varios instrumentos.

—Horizontalmente á 350 leguas de la superficie.

—¿Tan lejos?

—Estoy seguro de que no me equivoco 500 toesas.

—Y la brújula sigue señalando al sur? —Sí, con una declinacion occidental de 10° y 42', absolutamente lo mismo que en la superficie de la tierra. Respecto á su inclinacion, sucede una cosa curiosa que he observado con el mayor cuidado.

—¿Y cuál es?

—Que la aguja, en vez de inclinarse hacia el polo, como en el hemisferio boreal, se inclina en sentido contrario.

—De lo cual debemos deducir que el punto de atraccion magnética, se encuentra comprendido entre la superficie del globo y el punto donde nos encontramos?

—Precisamente y es más que probable si llegásemos á las regiones polares, en el 70° en que James Ross descubrió el magnetismo, veríamos la aguja levantarse magnéticamente. Luego ese misterioso centro de atraccion no se encuentra situado á una gran profundidad.

En efecto, y he aquí un hecho que la ciencia no ha sospechado.

—La ciencia, sobrino, está formada de errores; pero de errores en que conviene currir, porque nos conducen poco á poco á la verdad.

—Y ¿á qué profundidad nos hallamos?

comientes y como el sincero deseo de ver en perfecta armonía al Estado con la Iglesia.

Cerrado el debate, y votado por partes el artículo, pasaron la primera y última a tercera discusión. La segunda se hizo por votación nominal estando por la afirmativa los HH. Gangotena, Quevedo, Carrion, Bermeo, Arboleda, Chacon, Corral, González Suárez, Cueva, Proaño, Vázquez, Portilla, Borja, Ricarte, Donoso, Barona, Espinosa de los Monteros, Alarcon, Bohéverría, Stacey, Espinosa (José F.), Arteta, Guerrero Duprat, Castillo, Soñis, Javier, Albuja, González y Castro, y por la negativa los HH. Arcos, Alvarez, Valdes, Sáenz (José María), Yerovi, Seminario, Carbo, Coello, y Enriquez; y pasando tambien, por consiguiente a tercera discusión:

El H. Carbo, con apoyo de los HH. Cueva, Corral, González Suárez y Proaño, hizo la siguiente proposición: "Que ni hasta mañana viernes no viene el informe del Poder Ejecutivo sobre los embargos y contribuciones de guerra se discute con el carácter de urgente el proyecto sobre dichos embargos y contribuciones." El H. Stacey, con aceptación del proponente la modificó pidiendo que se ponga "hasta el sábado" en lugar de "hasta mañana viernes." Puesta en discusión el H. Castillo se opuso a la proposición expresando que al Ejecutivo le sería imposible proporcionar los datos que se le pedían en un tiempo tan limitado, porque indudablemente tendría necesidad de recoger documentos que tal vez no los tenía listos, para poder evacuar el informe. Después de un ligero debate fue aprobada la proposición.

Con lo cual y siendo muy avanzada la hora se levantó la sesión.

El Vicepresidente, Julio Castro.—El Secretario, Gómez Carbo.—El Secretario, Agustín Nieto.

Sesion del 8 de febrero.

Presidencia del H. Urrutia.—Con asistencia de los HH. Castro, Vicepresidente, Alarcon, Albuja, Alvarez, Arboleda, Carrion, Castillo, Coello, Corral, Cueva, Chacon, Dávalos, Echavez, Donoso, Echeverría, Enriquez, Espinosa (José F.), Espinosa de los Monteros, Gangotena, Guerrero Duprat, González Suárez, (Ilustrísimo), González Calisto Montenegro, Peña, Portilla, Proaño, Ricarte, Biofrio, Sáenz [Javier], Sáenz (José María), Salvador, Stacey, Seminario, Valdes, Vázquez, Vernaza, Yerovi y los infrascritos Secretarios, se leyó el acta, de la sesión anterior, y puesta en consideración de la Asamblea, el H. Yerovi dijo que deseaba se fije bien en el acta el sentido de la rectificación hecha al H. Vázquez: que en efecto, el H. Diputado por la provincia del Azuay, había asegurado que el Ministro de Colombia en su última memoria al Congreso general condenaba la separación de la Iglesia y del estado. Este concepto no está manifestado de un modo absoluto. El referido Ministro expresa un hecho que es de desear conserve en su memoria cada uno de estos HH. Diputados, a saber: que mejor se hallaba el pueblo colombiano con la vigencia de la antigua ley de patronato que con la separación de la Iglesia y del Estado que existe en la actualidad. Hecha esta rectificación se aprobó el acta.

Se dió cuenta con la solicitud de José S. González pidiendo que se declare texto de enseñanza un tratado de aritmética que ha compuesto y del cual adjunta un ejemplar.

- A una profundidad de 35 leguas.
- Así pues, continúo yo, al mismo tiempo que consultaba el mapa, tenemos encima de nosotros la parte montuosa de Escocia, en la cual, los montes Grampians levantan a una altura prodigiosa sus cimas cubiertas de nieve.
- Sí, respondió el profesor riendo. La carga es algo pesada; pero la bóveda es sólida. El sabio arquitecto del Universo la ha construido con buenos materiales, y ningún hombre hubiera sido nunca capaz de darle tanta resistencia! ¡Qué son los ojos de los puentes y los arcos de bóveda de las catedrales, puestos en parangón con esta nave de un radio de 3 leguas, bajo la cual puede desarrollarse a sus anchas un Océano con sus tempestades!
- Oh! no voyaia á creer que tengo medio de que el cielo se me caiga encima. Pero ahora, tío, decidme, ¿cuáles son vuestros proyectos? ¿No pensais en volver á la superficie del globo?
- Volver! No pues no faltaba otra cosa! Al contrario, seguir nuestro viaje puesto que todo nos ha salido bien hasta aquí.
- Sin embargo, yo no comprendo cómo podremos penetrar dentro de esa masa líquida que tenemos delante, para continuar bajando.
- Oh! no creas que vamos á tirarnos de cabeza! Pero si los mares no son otra cosa, propiamente hablando, más que lagos, puesto que están rodeados de tierra, con mayor razón debe este mar interior hallarse circunscrito por la masa granítica.
- No admito duda.
- Pues bien, yo tengo la seguridad de que ep la opuesta orilla, encontraremos guayras

Pasó á la comision de instruccion pública. En este momento se anunció mensaje del Poder Ejecutivo, é introducidos los señores Subsecretarios de lo Interior y de Hacienda, tomando la palabra el primero, dijo: que acababa de recibir de la capital la Memoria del ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores, cuyo despacho habia estado á su cargo en los últimos meses: que sus notorios males físicos y la deficiencia de sus fuerzas morales por una parte, y por otra, la traslación del Gobierno á Guayaquil, su regreso á la Capital de la República en los últimos dias, la dificultad que esto habia causado para acudir oportunamente por los datos necesarios á los archivos ambulantes, la remisión que habian hecho, casi á última hora, de sus respectivo informes varios de los gobernadores de provincia por los disturbios políticos, la interrupción de los trabajos de imprenta por la última invasión vandálica á la capital, y los poquismos dias que habia tenido para preparar su labor, habian hecho casi insuperables las dificultades de su publicación oportuna, y que todos estos inconvenientes eran otras tantas razones para hacerlo esperar la indulgencia de la Asamblea nacional, no solo en cuanto al tiempo de la presentación que hacia de su Memoria, sino aun, mucho mas, respecto de los vacíos é imperfecciones de ella; pero que de todos modos le sería muy honroso acudir al seno de la H. Asamblea para dar las explicaciones que tuviere á bien exigirle.

Después, el segundo dijo: Excelentísimo señor.—Las mismas causas que acaba de expresar mi honorable colega, son poco más ó menos las que han motivado el retardo de la impresion de la Exposición de Hacienda que tengo el honor de poner en vuestras manos. En ella doy cuenta á la H. Convención nacional de todos los ramos concernientes al Ministerio de Hacienda que han estado bajo mi dirección durante el gobierno de la Jefatura Suprema. No encontrarse en ella, Excelentísimo señor, una obra digna del augusto cuerpo que presidís, pero sí una relación exacta de los hechos que han pasado. Listo está á responder á todos los datos é informes que la H. Asamblea necesite, y también á los cargos que ella crea de justicia hacerme.

INSERCCIONES.

LA ESPEDICION.

En el mes de noviembre último tuvo lugar la expedición voluntaria que los liberales de los municipios de Pasto, Túquerres y Obando asociados al Batallón Facativa hicieron al Ecuador contra los emigrados colombianos aislados en aquella república, por haber tomado armas contra el Gobierno del señor Veintemilla, y estipulado traer después la guerra á Colombia.

Hé aquí el hecho que se ha querido hacer aparecer ante el mundo civilizado, como una cuestión de infracción de derecho internacional por parte de nuestro Gobierno: hé aquí el pretexto con que algunos periodistas colombianos y extranjeros han levantado el grito destemplado de las pasiones y zaherido y calumniado á los jefes que encabezaron la expedición voluntaria al Ecuador: hé aquí el borron con que se ha querido tisar la frente del gran partido liberal del sur del Cauca, por haber salvado á sus hermanos políticos del Ecuador

de una guerra desastrosa, azuzada y sostenida por el partido fanático, unido al enemigo contumaz, el jesuitismo: hé aquí el gran pecado del partido liberal del sur por haber prevenido, sin disparar un solo tiro, sin derramar una sola gota de sangre, la reacción godofánica que se preparaba del otro lado del Carchi por nuestros enemigos vencidos y perdonados ayer en los campos de batalla, para traernos nuevamente la desolación y la muerte con otra guerra de religion y de esterminio.

Ante todo, y sin desconocer la responsabilidad legal que aparejara el hecho de llevar las armas colombianas á una nación amiga, tenia que definirse la situación alarmante que mantenía estos municipios en constante inquietud; y era, la de matar en su origen la amenaza que los godos colombianos hacían de venir á reconquistar sus dominios perdidos en la guerra pasada, convencidos como están de que adueñados del poder de estos pueblos, sean cuales fuesen los medios que empleen para conseguirlo, el Gobierno del Estado, habia de aprobar sus arbitrariedades, como lo habian hecho tantas veces bajo otras administraciones liberales, seguros que de Popayan para acá no se moveria jamás una fuerza para hacerlos entrar por la senda Constitucional. Sólo el Doctor Conto, ese héroe de los Chancos, fué el único que no descendió á esa bajaca, porque ni su carácter, ni su dignidad de gobernante, y sobre todo, su independencia como liberal, no lo hicieron humillarse hasta el extremo de legalizar los asesinatos, robos y multitud de crímenes de los godos, y reconocer sus autoridades, y premiar á los autores de esos hechos con destinos públicos.

Vamos á manifestar en primer lugar: que en la expedición armada al Ecuador, no ha tenido parte alguna el Gobierno general, y menos el del Estado. ¿Que los motivos que impulsaron al partido liberal para pasar la frontera, no fueron el de conquista é intervención en las cuestiones domésticas de aquella república, sino única y exclusivamente el de prevenir un mal en su origen, de cuyas funestas consecuencias seríamos responsables en caso de no haberlas afrontado? ¿Que la expedición colombiana lejos de desconocer ó atacar al Gobierno del Ecuador, fué el defensor de su autonomía y el sostén de sus instituciones amenazadas de muerte por los ajentes del romanismo.

Para satisfacer el primer punto, basta saber que habiendo sido premeditado un golpe repentino para derrocar al Gobierno del Señor Veintemilla, no podia saberse sino después de consumado el hecho; y como de la fecha del pronunciamiento del Sr. Yepes á la en que se consumó la expedición no trascurrieron sino unos 15 ó 20 dias, no hubo tiempo para que el Gobierno del Cauca y menos el de la Union lo supieran, y por consiguiente hubieran tenido parte en la expedición. Ademas, ya la prensa periodística ha esclarecido este hecho y ha demostrado, satisfactoriamente que no ha habida falta ninguna á los tratados publicados por parte del Gobierno.

Que el partido liberal del Sur, tuvo más que razon para armarse y pasar la frontera á escaramentar una vez más á sus jurados enemigos, nadie lo niega. Todo el mundo sabe que los emigrados colombianos, abusando del sagrado derecho de asilo, que en mala hora les diera el Gobierno ecuatoriano, se aliaron con los Obispos y clero del Ecuador para derrocar al Gobierno del Señor Veintemilla: que en las condiciones del

contrato liberticida que ajustaron, entraba la de que una vez destruido ese Gobierno, la revolución triunfante tomaba á su cargo el dar toda clase de recursos bélicos y pecuniarios para encender la guerra en el Cauca: que estando el ex-Obispo Restrepo y su clero desterrados allá, contaban con la influencia que les dá todavía su mal entendido ministerio sobre el fanatismo y la ignorancia: que la mayor parte de dichos colombianos estaban armados con las armas que prometieron entregar en el tratado del Tablon; y que estando el partido liberal del Sur desarmado y con solo una pequeña fuerza del Batallón Facativá, lo mas fácil era que dieran un golpe á estos municipios. En vista de esta situación, ¿seria prudente que el partido liberal durmiera ó se cruzara de brazos para dejar que sus enemigos acaecieran el momento de volverlo á encadenar, como sucedió el 3 de Enero de 1870, con la traición de los Toledo y Guzman? No: esa es una lección terrible que nos han dejado nuestros enemigos en ocho años de tiránica opresión. Basta recordar aquellos tiempos ó aquellas escenas bárbaras y salvajes que todo liberal en quien no se haya extinguido el sentimiento de dignidad personal y que sienta arder en sus venas la sangre del verdadero demócrata, está listo con el arma al brazo para no consentir jamás que esos chacales vuelvan á cebarse en nuestros cadáveres. En vista de semejante situación, repetimos, nos dejaríamos maniar otra vez, por respeto de que se hallaban nuestros enemigos al otro lado del Carchi? No. La prudencia aconseja que es mejor prevenir el mal que esperararlo, cuando se venirno lo hay que hacer mayores sacrificios. Si para apagar un incendio, hay necesidad de derrivar la casa del vecino, hay que destruirlo. Esa es la ley de la conservación jeneral y particular de la sociedad: todo lo demas, serán excelentes teorías, pero jamás una buena lección para evitar grandes males, que fue lo que se propuso el partido liberal al dar un paso mas allá del Carchi.

Que la expedición colombiana, al pisar el territorio ecuatoriano fué el sosten de las autoridades, lo manifiestan la regularidad de su marcha, y el reconocimiento de su gobierno, al cual se le iba á dar brazo fuerte para que sus desleales hijos que habian levantado el pendon de la guerra fratricida despusieran las armas en aras de la concordia, cualquiera que fuera el motivo que los hubiera obligado á rebelarse contra el gobierno del señor Veintemilla.

Terminada la revolución con el triunfo de las fuerzas constitucionales de Quito, la expedición regresó inmediatamente, sin causar males á nadie, y con la satisfacción de haber cumplido un deber de ciudadanos armados en defensa de los principios liberales y de sus hermanos políticos del Ecuador, ofreciéndoles su apoyo, cada vez que la fracción godofánica de aquella república en comandita con los de ésta intenten levantar el estandarte de la rebelion contra las instituciones y gobierno liberales de ambas naciones.

Por lo demas, la opinion pública, ha manifestado ya su aprobación en favor de los expedicionarios que encabezaron los señores General Pedro Márquez de la Rosa y Coronel Conon Figueredo. Muy elocuentes y patrióticas felicitaciones se han recibido de la Convención de Antioquia, de las Municipalidades y Democráticas del Cauca, lo mismo que el voto de los RR. del Diario

- salidas.
- ¿Qué longitud suponéis que tenga este Océano?
- Treinta ó cuarenta leguas.
- Ah! dije yo, reflexionando que el cálculo podía muy bien ser inexacto.
- Así, pues, no tenemos tiempo que perder y mañana mismo nos haremos á la mar. Involuntariamente busqué con la vista el buque que debia trasportarnos.
- Ah! dije yo, nos embarcaremos. ¡Buena! ¡Pero en qué buque?
- No será en un buque, muchacho, sino en una buena y sólida balsa.
- Una balza! exclamé: tan imposible es para nosotros construir una balza como un buque, y por más que miro no veo.....
- ¿Tu no ves, Axel; pero si escuchases podrías oír.
- ¿Si, ciertos martillazos que pondrian en tu conocimiento que Hans está ya trabajando.
- ¿Hans construye una balza?
- Sí.
- ¿Cómo! ¿Qué árboles ha derribado con el hacha?
- Oh! los árboles estaban ya derribados. Ven y los verás trabajar.
- Echamos á andar por el lado opuesto del promontorio que formaba el pequeño puerto natural, y al cabo de un cuarto de hora, vi á Hans que estaba trabajando: é algunos pasos más y llegué á él. Entonces pude ver, con gran sorpresa, tendida en la arena, una balza casi concluida. Estaba formada con tablon de una madera particular y un número considerable de traviesas, curvas y cuerdas de todas clases cubrían el suelo en to-

- da la estension de la patria. Habia materiales para construir toda una escuadra.
- ¿Yo exclamé; ¿qué madera es esta?
- Es pino, abeto, abedul, y todas las especies deciferas del Norte, minerales por la acción de las aguas del mar.
- ¿Será posible?
- Era una palabra, es lo que se llama "Sur tarbrandur" ó madera flotante.
- Pero en ese caso, deben tener como los liguitos la dureza de la piedra y no podrán mantenerse á flote!
- Así sucede algunas veces: hay maderas que se han convertido en verdaderas antracitas; pero otras, tales como estas, no han experimentado aun más que un principio de transformación fósil. Y sino, mira la prueba, añadió mi tío, arrojando al mar uno de aquellos troncos mineralizados, el cual, después de haber desaparecido, volvió á subir á la superficie del agua, y flotó á merced de las olas.
- ¿Estas convencido? dijo mi tío.
- ¿Sobre todo me convengo de que lo que veo es increíble.
- Al anochecer del día siguiente, gracias á la habilidad del guía, la balza estaba ya en disposición de navegar. Dier diez pies de largo por cinco de ancho: las vigas de "Sur tarbrandur", sujetas unas á otras por medio de fuertes cuerdas, presentaban una superficie sólida, y aquella embarcación improvisada fué botada al agua, y flotó tranquilamente sobre las olas del mar Lidnbrook.

El 13 de agosto madrugamos mucho. Tratábase de inaugurar un nuevo género de lo-

de Cundinamarca, y de otros periódicos de la república.

Que el gobierno de Colombia para dar una prueba de neutralidad á las naciones civilizadas, haya mandado juzgar á los Jefes y oficiales de la expedición, se comprende; así debía ser, para quedar ileza de cualquier cargo que se le pudiera hacer por nacionales ó extranjeros; pero que todos los liberales han aprobado y felicitado el paso al Ecuador, como una medida salvadora para entrembas repúblicas, es una verdad que no se puede negar, sino por algunos miopes que queriéndolas dar de grandes políticos, se han convertido en maestros regañones de todo acto del cual no esperan utilidad para el logro de sus aspiraciones.

LL. RR.

(De "El Sur Liberal.")

EL DOCTOR DON JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Prensa de Buenos Aires)

El doctor don Juan Maria Gutierrez desciende al sepulcro, dejando á sus conciudadanos el ejemplo de una vida de labor infatigable y de grandes servicios á su patria.

La muerte le ha arrebatado súbitamente del seno de sus amigos, precisamente en momentos en que su alma de patriota se estremecía de entusiasmo en presencia del tributo de honor que acababan de rendir los argentinos al propagandista de la revolución americana.

El doctor Juan Maria Gutierrez ha dejado de existir repentinamente en el día de ayer á las siete de la mañana.

Horas antes en la tarde del día anterior pudo vérselo mezclado entre las filas de la inmensa muchedumbre que se preparaba á desfilas ante la estatua que consagra la inmortalidad del vencedor de Chacabuco.

A pesar de que los años debilitaban sus fuerzas físicas y le mantenían constantemente enfermo, el noble anciano quiso cumplir con un deber de patriotismo, como había acostumbrado á hacerlo durante toda su vida, concurriendo con el mayor entusiasmo á las fiestas del centenario.

Mesclado entre las corrientes de aquella multitud compacta que llenaba las calles, el doctor Gutierrez se manifestó profundamente conmovido en presencia del éxito grandioso de las festividades patrióticas y tuvo palabras de merecidos elogios para la población estrangera que sellaba con el mayor entusiasmo los vínculos de estrecha fraternidad que la enlazan con el pueblo argentino.

Parece que un presentimiento sombrío le hubiese llevado á hacer esta última demostración de respeto por los gloriosos recuerdos de la independencia americana.

Al día siguiente, su familia desconsolada le encontró sin vida sobre su lecho. La reputación del doctor Gutierrez como literato, es conocida en América y en Europa.

Como prueba de ello, últimamente recibió un honroso diploma que le acreditaba en el carácter de miembro correspondiente de la academia española en América.

Deja también un volumen de hermosas poesías, en las que campea un estilo correcto y severo y en las que figura su célebre canto á la bandera de Mayo.

Entre nuestros hombres de letras, indudablemente el doctor Juan Maria Gutierrez es uno de los que han cultivado con mas pureza el lenguaje castellano.

Uno de los títulos que le hacen también acreedor á la consideración respetuosa de sus conciudadanos, es la firmeza de convicciones y la inquebrantable virtud cívica que supo demostrar durante la época tristemente memorable de la tiranía de Rosas.

Condenado á sufrir las amarguras de un honroso destierro en compañía de muchos miembros de aquella jeneración virtuosa que se educó en la escuela severa del odio á la tiranía, fué premiado en Montevideo por sus patriotas caídos á la aurora del 25 de Mayo, que iluminó con su hermosa claridad los primeros pasos de la independencia nacional.

Una vez derribado el edificio de la tiranía por el esfuerzo del patriotismo, el doctor Gutierrez volvió al seno de la patria, donde aceptó puestos públicos que le permitieron dedicar la sávia de su actividad á la propagación benéfica de la enseñanza, obra fecunda y patriótica en que se distinguió por su consagración y constante celo.

Entre las numerosas obras de enseñanza que nos deja el doctor Gutierrez, se cuenta una historia del desenvolvimiento de la instrucción pública en la provincia de Buenos Aires, que fué impresa por cuenta del gobierno y contribuyó á aumentar su reputación en este género de trabajos.

El fallecimiento del doctor Gutierrez ha ocasionado una impresión dolorosa.

Los restos fueron conducidos al cementerio seguidos de una numerosa concurren-

cia. Al pié de su fosa hablaron muchas personas.

REMITIDOS

PROTESTA.

Se asegura que en Lima se está reproduciendo la "Luz del Pueblo." No se puede creer que en la ilustrada capital del Perú se desconociera el derecho esclusivo que tiene á toda obra literaria el que la haya producido; y que siendo una propiedad, como cualquiera otra, está bajo la salvaguardia y protección de las leyes. Pero es posible que algunos mal intencionados se hubiesen propuesto especular, haciendo una falsificación de un libro que le cuesta á su autor largas elucubraciones y un enorme gasto.

La culpa Buenos Aires, despues de que su ilustrado Gobierno habia comprado al autor un considerable número de ejemplares de la "Luz del Pueblo," para repartirlos en todas las provincias, quiso además popularizar la obra, reproduciéndola en los periódicos, en forma de folletín. Pero, respetando, aun en ese caso, el derecho de propiedad, no se creyó autorizada para hacerlo, sino obtener previamente el consentimiento del autor, mediante una justa remuneración, como lo comprueba la carta que de Buenos Aires se le escribió cuando, en su destierro, se hallaba rejeutando el Colegio Nacional de Mendoza. Hé aquí esa comunicación.

"Buenos Aires, abril 16 del 875.

"Sr. Dr. D. Joaquin Chiriboga.

Mendoza.

"Estimado señor:

"Nos proponemos en esta ciudad obtener el permiso de U. para publicar su gran libro, "Luz del Pueblo," en forma de folletín, en nuestros diarios —medio por el que llegaría á ser conocida de mayor número la enseñanza saludable que contiene. Deseamos saber cuanto estimaría U. para darnos su permiso.

"No pretendemos obtener derecho alguno sobre el libro: no nos proponemos hacer negocio. El folletín hará más bien conocer su obra, y le facilitará la venta. Los que tienen gusto de leer y deseo de instruirse, compran libros, y el folletín, como U. sabe, es el medio de estimular á que los compren.

"Con este motivo me es agradable ofrecerle mis respetos y consideraciones.

"Casta Munita."

Si, como se vé por la carta precedente, para solo reproducir la "Luz del Pueblo" en forma de folletín, sin plan ninguno de especulación, se dirijieron al autor, pidiendo su consentimiento, ¿cómo es posible suponer que en Lima, ni en ningún país del mundo civilizado, se trate de reimprimir esa obra, sin haber obtenido el permiso del autor!

Muy honroso le sería, desde luego que en vez de ocuparse de la reproducción de obras altamente importantes, como las de Victor Hugo, de Castelar, &c., se hayan propuesto reproducir la "Luz del Pueblo." Pero como no puedo renunciar á mi derecho, ni dejar que lo invadan impunemente, protesto con toda solemnidad y en la debida forma, contra la reproducción que de la "Luz del Pueblo" se haga en Lima, y contra la que intentasen hacer en cualquier otra parte. PROTESTO perseguir á los reproductores de mi libro y obligarlos á la indemnización de perjuicios, y mucho más desde que ya vendrán, por mi cuenta, de Norte América, diez mil ejemplares empastados para la América Central y la del Sur.

Guayaquil, Mayo 9 de 1878.

JOAQUIN CHIRIBOGA.

CRONICA LOCAL.

MAYO.

10.—Vísnes San Antonio arzobispo, y san Gordiano y san Epimaco, mártires. [Segundo combate en la Elvira, 1845.]
11.—Sábado San Mamerto ob'ispo, san Jabio, mártires, y santa Ortenzia virjen.
12.—Domingo 3º despues de Pascua.—El Patrocinio de San José.—Santo Domingo de la Calzada, san Nereo, san Aquileo, san Pancracio, y santa Domitila, mártires.
13.—Línes San Segundo obispo y mártir, y san Pedro Regalado confesor.

BOTICAS DE TURNO.

MAYO.

Norte
Del 6 al 12.—Señor Manuel T. Haro.
" 13 al 19.— " Isidoro Casanova.
" 20 al 26.— " Nicolás Fuentes.
" 27 al 2 de Junio.—Sr. Manuel T. Haro.
Sur
" 6 al 12.— " José Payeze.
" 13 al 19.— " Joaquin Gallegos.
" 20 al 26.— " Pedro Mata.
" 27 al 2 de Junio.—Sr. José Payeze.

La Asamblea Nacional, conociendo lo urgente que es la composición de las calles de Guayaquil, por el pésimo estado en que se encuentran, y estando en la conciencia de ella, de que Guayaquil, debe estar á la altura del puesto que ocupa, como el primer puerto de la República, ha dado el siguiente decreto por el que merece la gratitud de los habitantes de esta ciudad. Helo aquí.

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR.

Considerando:

1º Que la mayor parte de las enfermedades que se desarrollan en la ciudad de Guayaquil, son debidas á los pantanos que se encuentran en sus calles y al mal estado de estas; y

2º Que es de urgente necesidad mandar componer dichas calles, canalizar los esteros, cegar los pantanos y dar libre curso á las aguas detenidas, á fin de remover las causas de insalubridad que hoy tiene esa importante poblacion de la República,

Decreta:

Art. 1º El Concejo cantonal de Guayaquil procederá por sí, ó por medio de contratados, á la inmediata composición y limpieza de las calles de la ciudad y á la canalización de sus esteros.

Art. 2º Para los gastos que exijan las operaciones de que trata el artículo anterior, se establece un impuesto extraordinario de veinte centavos sobre la exportación de cada cuarenta y seis kilogramos de caucho, cacao, café, quina, zarzaparrilla, cáscara de mangos y cueros de ros: diez centavos sobre la de cada cuarenta y seis kilogramos de orchilla y veinticinco centavos por la de cada cien cañas. El producto de este impuesto servirá esclusivamente para los objetos á que se destina, sin que, por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto, pueda ser destinado á otros. Será recaudado por el Administrador de Aduana y entregado por éste al Tesorero municipal; tanto este último como cada uno de los miembros de la municipalidad que con su voto contribuya á darle otra inversión, serán personalmente responsables.

Art. 3º El impuesto extraordinario establecido en el artículo anterior no exonerará á la municipalidad de Guayaquil de la obligación de destinar para la composición de las calles de esta ciudad, la suma que anualmente vota con ese objeto.

Art. 4º Si los fondos mencionados en los artículos anteriores no alcanzan para los objetos á que se destinan, la municipalidad de Guayaquil podrá contratar el empréstito que fuere necesario con el interés del uno por ciento mensual, garantizando el pago con los mismos fondos.

Art. 5º La obra de las calles y canalización de los esteros de Guayaquil estará bajo la inmediata inspección y vijilancia del Jefe político del canton, quien cuidará de que la presente ley tenga su mas estricto cumplimiento.

Art. 6º Queda derogado el art. 69 de la ley de aduanas que está en vijencia.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones en Ambato, á seis de abril de mil ochocientos setenta y ocho.

El Presidente de la Asamblea Nacional.—José Maria Urquina.—El Secretario, José Gomez Carbo.—El Secretario, Agustín Nieto.

Ambato, á 13 de Abril de 1878.
Ejecútese.—IGNACIO DE VEINTEMILLA.—Por el Subsecretario de Hacienda, el General encargado del despacho de Guerra y Marina, Antonio J. Mala.

Estamos informados, que este decreto ha empezado á regir desde el 1º de los cor-

rientes, y segun cálculos de personas entendidas, es decir, condecoradas de las mercaderías que se importan en el país, se supone que el nuevo impuesto dará anualmente la suma de 60,000 \$, cantidad que sola y esclusivamente se invertirá en la composición de las calles. Guayaquil, ha debido desde hace muchos años, tener calles muy buenas y sin embargo, vemos que en lugar de éstas, lo que hay son pantanos y lodazales inmensos.

Tocale pues, á la Ilustre Municipalidad llevar á cabo tan importante composición, en el ménos tiempo posible; y así se habrán conseguido dos cosas: salud y ornato de que hoy carecemos.

Pena y vergüenza nos causa, cada vez que llegan estranjeros á visitar nuestro Guayaquil, porque estamos seguros se forman una muy mala idea de nosotros. Hay barrios de barrios en que no se puede dar un solo paso, en que no se puede llevar una bomba en caso de incendio, para apagarlo, como sucedió en dias pasados en el astillero, y dia puede llegar muy bien, en que el cuerpo de incendios mire quemarse un barrio, sin poder quizá combatir al terrible elemento, por las dificultades que presentan las calles.

La Corbeta de Guerra Francesa "Signalay," procedente del Callao, fundó en esta ría, el 4 de los corrientes, con destino á Panamá.

El mismo dia hizo el saludo de estilo á la plaza, el que le fué correspondido inmediatamente. El 7 siguió á Panamá.

El día 6 de los corrientes, como á las dos de la tarde, se dió el alarma de incendio.

Efectivamente, se quemaba al fin del Astillero una casa, la que fué apagada en el acto, gracias á la actividad de los vecinos.

El cuerpo de bomberos, como de costumbre, acudió con presteza al lugar amenazado; más las bombas no pudieron llegar hasta la casa incendiada, porque se enterraron en el lodo de tal manera, que para sacarlas despues hubo muchas dificultades.

Difficil sería poder apagar en esos barrios un fuego, por lo horroroso del camino. Llamamos la atención de la Municipalidad, para que cuanto ántes haga la composición de las calles de Guayaquil, sobre todo de aquellas que más la necesitan.

El tiempo ha variado algo. Se nota ya por las noches, desde temprano, una agradable brisa. Parece que ahora quiere establecerse el verano. El cielo está muy claro y despejado. Hay esperanzas de que el mes de las flores corrientes, como siempre, á su nombre, haciéndonos sentir su benéfica influencia.

Ojalá sea así.
El 6 de los corrientes, el señor Manuel Ignacio Gómez, presentó ante la Junta Universitaria, de esta ciudad, su grado de Licenciado en Jurisprudencia, saliendo aprobado unánimemente, segun nos han informado los señores examinadores.

Damosle nuestros parabienes.

Sabemos vá empezarse, dentro de poco, la destrucción del bajo que se ha formado desde las peñas, hasta la punta norte del muelle de esta ciudad.

No sería muy conveniente aprovechar de la arena que se va sacando del bajo, para las calles de la ciudad? Rellenarlas primero de arena y en seguida de cascajo, nos parece que sería magnífico, para evitar despues de hecha solta la piedra, como ha sucedido otras veces, la formación de los pantanos!

Ayer dió fondo en nuestra ría la Fragata de guerra alemana "Elisabeth," procedente de Panamá y con destino al Callao. Su comandante, Capitan de Navio von Wickede. El número de oficiales es el de 18, y el de la tripulación de 370 hombres. Tiene 21 cañones, y mide 2,026 toneladas. Inmediatamente, despues de su llegada, hizo el saludo á la plaza, el que le fué devuelto á su vez.

El domingo tendremos funcion dramática. El señor Ruiz, de paso para el Norte, á petición de varias personas, dará solo dos funciones.

Se pondrá en escena "La Levita," comedia en tres actos y por petipieza "Chiton."

Nuestro calendario señala el paso de Mercurio por el sol, el 8 de los corrientes, y segun se nos asegura, hay varias comisiones científicas en Paíta, que han venido con el objeto de hacer sus observaciones sobre el particular.